



PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Promover la eficiencia en la función pública, evaluando el desarrollo de la gestión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, dando cumplimiento a la normativa vigente y contribuyendo a su mejoramiento continuo.
ALCANCE	Evaluación la gestión de los procesos del Instituto durante la vigencia 2019.
RECURSOS	Humanos, físicos, tecnológicos, financieros e información.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Normativa, informes previos, planes de mejoramiento, MECI.

PROCESO A AUDITAR	TEMAS	FECHA	AUDITADOS
GESTIÓN TÉCNICA	Gobierno y Seguridad Digital	Marzo	Sistemas
GESTIÓN FINANCIERA	Estados financieros básicos, balance general y estados de resultados.	Mayo	Subdirección Administrativa y Financiera - Contabilidad
JURÍDICA	Contratación: Evaluación etapas precontractual, contractual y post contractual.	Julio	Oficina Asesora Jurídica – Áreas Relacionadas.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento Humano: Plan Institucional De Capacitación, SGSST, Plan De Bienestar Social e Incentivos, SIGEP, Nómina	Septiembre	Subdirección Administrativa y Financiera

Nota:

El presente Plan de auditoría fue aprobado por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta No. 001 de 06 de febrero de 2019 y podrá modificarse a petición de un miembro del Comité y su respectiva aprobación.